



PLENO EXTRAORDINARIO URGENTE
DE 15 DE ENERO DE 2009

En la Casa Consistorial de Lazkao, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día quince de enero de dos mil nueve, previa convocatoria al efecto, se reúne el Pleno del Ayuntamiento bajo la Presidencia del Alcalde, Patxi Albisu Estensoro, al objeto de celebrar sesión extraordinaria urgente.

Asisten los Concejales Amagoia Naldaiz Mingo, Xanet Barreras Jauregi, M^a Lourdes Garmendia Guerra, Xabier Arrasate Aierbe, Inazio Estensoro Eskisabel, Inazio Barandiaran Aldasoro, Juan Manuel Serna Portugal, Ricardo Crespo Rubio, Iñaki Saldaña Herrero y Javier Moreno González de Lara.

No asisten los concejales Félix Urkola Iriarte ni Ángel Hernández Marzal.

Actúa de Secretario Iñaki Eskisabel Zurututza.

Abierta la sesión por el Alcalde, se procede al debate del carácter de urgencia de la convocatoria.

El concejal Serna (PSE-EE) dice que vienen observando desde hace bastante tiempo que se vienen presentando mociones en el último momento para que sean incluidas en los órdenes del día el propio día del pleno y que no es un proceder adecuado para el funcionamiento del debate y para la propia aportación, y en base a ello van a votar en contra de la celebración de este pleno extraordinario urgente.

Solicitada la palabra desde el público, y una vez autorizado por el Alcalde, Joseba Hernández dice que el motivo de la presentación de su moción en el último momento ha sido el saber hoy a la mañana que hoy había pleno.

Sometido a votación el carácter de urgencia de esta sesión, el Pleno, por 8 votos a favor (PNV y EB-B) y 3 votos en contra (PSE-EE y PP), aprueba la celebración de la sesión.

I.- MOCIÓN ANTE EL JUICIO A ANITZ ESKISABEL.-

La primera de las mociones, suscrita por Igortz Badiola en nombre de la Izquierda Abertzale de Lazkao, dice así:

"Ante el juicio a la lazkaotarra Anitz Eskisabel:

Con motivo del juicio que ha comenzado esta semana contra la lazkaotarra Anitz y otros ciudadanos vascos, la izquierda abertzale de Lazkao plantea los siguientes puntos para su aprobación por este Pleno:

- 1) Exigimos la desaparición de la tortura y la suspensión de este juicio, ya que todos los argumentos de las acusaciones se han conseguido bajo la tortura a los detenidos.

...///...

- 2) La desaparición de la Audiencia Nacional ya que es un juzgado diseñado para su utilización contra Euskal Herria.
- 3) Demandamos la apertura de un nuevo ámbito que garantice los derechos civiles y políticos de los ciudadanos vascos.
- 4) Que el ayuntamiento asuma los gastos que este juicio ocasionará a nuestra vecina Anitz y a su familia.
- 5) Que este ayuntamiento, como expresión de solidaridad para con su vecina, realice una denuncia pública."

La segunda moción, suscrita por el Grupo Municipal del Ayuntamiento de Lazkao formado por PNV y EB-B, dice así:

"Ante el juicio que acaba de comenzar contra Anitz Eskisabel, el equipo de gobierno EAJ-EB presenta la siguiente moción para su aprobación:

- 1.- El ayuntamiento de Lazkao una vez más reivindica todos los derechos humanos, y exige que se cumplan en todos los casos. En ese sentido manifiesta su condena ante todas las conductas que pudieran suponer el quebrantamiento de los derechos humanos. No aceptamos que las condenas sólo se realicen según los intereses del discurso político de cada uno.
- 2.- Partiendo de este contexto, reivindicamos la presunción de inocencia. En este sentido entendemos que el uso desmesurado de las medidas preventivas puede destruir dicha presunción, y ello crea graves perjuicios sobre las personas.
- 3.- En un estado de derecho el uso de la tortura es incompatible y creemos que cualquier indicio en este sentido debe de ser investigado por ser una vulneración de los derechos humanos.
- 4.- Por último, reivindicamos que creemos en la vía del diálogo como solución a cualquier conflicto, partiendo del respeto a todos, y trabajando en las vías para poder exponer y ejecutar proyectos de cada uno. En dicha labor no caben las conductas excluyentes (aplicación de la ley de partidos), ni la utilización de la violencia (actividad de ETA)."

El concejal Serna (PSE-EE) dice que van a votar en contra de ambas mociones. Añade que entienden que la justicia tiene que seguir su curso y que no van a interferir en las decisiones de ésta y sin entrar a desgranar el contenido de ninguna de las dos votarán en contra de ambas.

Solicitada la palabra de entre el público, y concedida por el Alcalde, Joseba Hernández dice que cuando presentan una moción la presentan para debatir y no para que ante una moción se presente una contramoción, que no ven bien esa dinámica y que de ahí deducen que en este ayuntamiento no hay mucha voluntad de diálogo.

Tras todo esto se someten a votación las dos mociones.

...///...



...///...

No hay votos a favor de la primera moción, 9 votos en contra (PNV, PSE-EE y PP) y 2 abstenciones (Iñaki Saldaña y Lourdes Garmendia), por lo que no se aprueba la moción.

En la votación de la segunda moción hay 7 votos a favor (PNV y EB-B), 3 votos en contra (PSE-EE y PP) y 1 abstención (Lourdes Garmendia), por lo que se aprueba la moción.

II.- MOCIÓN EN TORNO A LA SITUACIÓN DE PALESTINA.-

La moción presentada por el grupo municipal del Ayuntamiento de Lazkao formado por PNV y EB-B, dice así:

"MOCIÓN DE CONDENA DE LOS ATAQUES AL PUEBLO PALESTINO Y LAS MASACRES DE GAZA

El equipo de gobierno formado por EAJ-EB, a tenor de los recientes acontecimientos presenta de forma urgente para su debate en Pleno, la siguiente Moción sobre la situación en Gaza:

JUSTIFICACIÓN

Desafiando a la comunidad internacional, el Gobierno israelí ha bombardeado decenas de objetivos en la franja de Gaza, causando alrededor de 1.000 muertos y más de 1.400 heridos, dicha cifra aumenta a medida que pasan los días. Ante semejante masacre, el Ayuntamiento de Lazkao debe pronunciarse y denunciar el ataque a la población de Gaza, así como instar a la comunidad internacional a que presione y establezca sanciones para evitar nuevas ofensivas.

MOCION

El Ayuntamiento de Lazkao expresa su condena más rotunda a los últimos actos terroristas del Estado de Israel sobre la población de la franja de Gaza, en los que han muerto centenares de personas, y exige la paralización inmediata de las hostilidades sobre el pueblo palestino, sometido durante décadas al terror sionista.

El Ayuntamiento de Lazkao denuncia la política de la administración USA bajo cuyo paraguas el Estado terrorista de Israel cobija el genocidio programado de todo un Pueblo, expulsado de su tierra y hoy confinado en esos enormes campos de concentración que son las franjas de Gaza y Cisjordania.

El Ayuntamiento de Lazkao reclama a la Comunidad internacional, especialmente a la Unión Europea, que exprese -también con los hechos- su repulsa por la nueva y brutal agresión, liberando fondos económicos y efectivos humanos para ayudar al pueblo palestino en su determinada voluntad por hacer valer sus derechos y pararle los pies al agresor.

...///...

...///...

El Ayuntamiento de Lazkao insta al Gobierno Español a que tome medidas para que se evite vender armas a Israel.

El Ayuntamiento de Lazkao insta a todas las instituciones a desplegar todas las acciones necesarias para ayudar al pueblo palestino en esta crítica situación."

El concejal Serna (PSE-EE) dice que están de acuerdo con el texto y no tienen ninguna duda y condenan la actuación del gobierno israelí, pero que solicitarían que se incluya alguna reseña al lanzamiento por parte de los palestinos de los cohetes en el sentido de que esto tampoco ayuda a la paz en la zona.

El concejal Saldaña (EB-B) dice que el pueblo palestino está allí desde hace miles de años y que el pueblo israelí es un pueblo ocupante que está allí desde el año 1949, por lo que acusar al Estado Palestino de atacar al Estado de Israel cuando es éste el que ha venido a casa de los palestinos, les ha quitado los terrenos, el agua, les ha puesto un muro, etc. y los palestinos lo que están haciendo es defenderse y además están defendiéndose con chinasy frente a tanques, por lo que, añade, no va a modificar el texto de la moción.

El concejal Arrasate (PNV) dice que por supuesto condena a Israel sin ningún tipo de paliativos pero por otra parte cree que no se debiera caer en el maniqueísmo y que es muy fácil dividir en buenos y malos pero que la solución no pasa por echar a seis millones de israelíes y poner allí a los palestinos y que él cree que la solución pasa porque israelíes y palestinos encuentren un sitio donde vivir en paz.

El Alcalde dice que le parece justo decir que los cohetes también dañan y causan dolor.

Solicitada la palabra y concedida por el Alcalde, Joseba Hernández dice que esa reseña que se quiere introducir en el último momento, cambia el sentido de la moción.

El Alcalde le responde que lo que se somete a votación es la moción, no las menciones hechas.

El concejal Estensoro (PNV) dice que la mención queda realizada y que le parece bien, pero que también quiere señalar que él es de una generación en la que en este pueblo se ha seguido con interés y con simpatía el problema de Israel, un pueblo sin tierra y también como modelo de autogestión con los kibutz, etc. pero que también son muchos años de incumplimientos continuados de las resoluciones de la Naciones Unidas y que están sometiendo a una situación extrema al pueblo palestino y que las situaciones extremas generan reacciones y en ese sentido es tal la desproporción de medios, de dinero, la hipocresía política existente entre la que está la nuestra también, por todo ello, añade, si el autor de la moción decidiera incluir alguna mención ellos lo verían bien pero por otra parte si el autor de la moción decide mantener ésta tal como se ha presentado, tampoco tienen ningún inconveniente en votar a favor de la moción porque no es una contradicción sino una pequeña contradicción para todo lo que se está debatiendo. Y dirigiéndose al concejal Serna le dice que cree que para ellos tampoco debería ser mucha contradicción votar a favor de la moción si bien esto es algo que, en su libertad, decidirán ellos mismos.

...///...



...///...

El concejal Saldaña dice que él está por mantener el texto de la moción.

El concejal Serna se muestra de acuerdo con lo manifestado por el concejal Estensoro y en aras del consenso votará a favor.

Tras todo ello se somete a votación la moción y el Pleno, con el voto favorable de todos sus miembros asistentes, la aprueba.

III.- CIERRE DEL ACTA.-

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde da por finalizada la sesión cuando son las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos, levantándose esta acta de la que yo, Secretario, certifico.



